

## LICITACIÓN PÚBLICA N° DAB-030-L-2016

### “SERVICIO DE MANTENCIÓN PARQUE PERIURBANO”

#### RESUMEN EJECUTIVO

##### 1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco- Chile”, “La Corporación” o la “División Ministro Hales” – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado “**SERVICIO DE MANTENCIÓN PARQUE PERIURBANO**”.

##### 2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

El objetivo del servicio es mantener las áreas verde y sistema de riego del parque periurbano para dar cumplimiento a la RCA 240/2005, donde el titular se compromete a mantener la barrera arbórea por su vida útil. Además es uno de los espacios públicos más relevantes de la ciudad, la cual busca aumentar la calidad de vida de los habitantes de Calama, por lo tanto, el Servicio, debe ser efectuado en forma oportuna, eficiente y de acuerdo a los estándares de calidad establecidos.

Este servicio deberá considerar una metodología de trabajo, que describa las siguientes tareas:

- a) Mantenimiento de áreas verdes.
- b) Operación y mantenimiento del sistema de riego.
- c) Mantenimiento del cerco perimetral del parque.

##### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 36 (treinta y seis) meses corridos, a contar de la fecha del Acta Inicio de Actividades.

##### 4. ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

El presente Proceso considera una instancia de precalificación de los Proponentes. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas. El cumplimiento de la etapa de precalificación será informado a las empresas según el itinerario indicado en el Numeral 6 del presente documento.

Todos los antecedentes del proceso se encuentran disponibles en el portal de compras de Codelco bajo el número de licitación **1400003827**.

#### 4.1. REQUISITOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS Y COMERCIALES

a) De acuerdo al balance clasificado al 31 de diciembre de 2015, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Capital de trabajo mínimo : US\$ 72.000.- (Setenta y dos mil dólares americanos).-
- Patrimonio mínimo : US\$ 144.000.- (Ciento Cuarenta y Cuatro mil dólares americanos).-
- Nivel de endeudamiento : Menor a 0,8
- Razón de liquidez : Mayor o igual a 1

El capital de trabajo neto se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante.

- b) No registrar anotaciones comerciales negativas.
- c) No registrar deudas tributarias.
- d) No registrar anotaciones laborales o previsionales.

#### 4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

a) Gestión de riesgos: las empresas deberán presentar un Certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la cual se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Perdidas Incidentales de los últimos 2 años, considerando para ello los siguientes periodos:

- Febrero 2015 – Enero 2016
- Febrero 2016 – Enero 2017

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

**Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes cuyos antecedentes hayan sido evaluados positivamente, lo cual será informado oportunamente en las fechas indicadas.**

#### 5. ENTREGA DE BASES

Para las empresas que no estén inscritas en REGIC, las Bases de Precalificación no tienen costo y estarán disponibles en el Portal de Compras (<https://portaldecompras.codelco.cl>) desde el 09 de Febrero de 2017 hasta el 15 de

Febrero de 2017. Los datos para acceder al Portal de Compras deben ser solicitados vía correo electrónico a las casillas electrónicas [rbust011@codelco.cl](mailto:rbust011@codelco.cl), en las fechas antes señaladas, indicando los siguientes datos de la Empresa interesada:

- Razón Social
- RUT
- Nombre y Teléfono de Contacto

Solo las empresas que soliciten y reciban los datos de acceso al Portal de Compras serán sometidas al proceso de precalificación. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

Nota: En caso de existir consultas sobre la inscripción y claves de acceso al portal de compra los proveedores interesados deben dirigirse a:

Mesa de Ayuda, a través de [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

**IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGIC:**

Las empresas que no estén inscritas en Portal de Compras de Codelco (SRM) y REGIC, deberán iniciar el trámite a la brevedad. Lo anterior, debido a que quién no esté inscrito en REGIC no podrá continuar en el proceso.

Contacto para inscripción en REGIC: Aquiles Chile SPA., en la página web: [www.achilles.com/chile](http://www.achilles.com/chile), y en los fonos: (02)-585 96000, e-mail: [aquiles.chile@achilles.com](mailto:aquiles.chile@achilles.com) Horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30 hrs.

Además, deben gestionar con el Portal de Compras de Codelco su inscripción. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (56) 02 – 28185765.

**6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION**

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
Intención de Participación	Vía e-mail <a href="mailto:Rbust011@codelco.cl">Rbust011@codelco.cl</a>	Desde el 13 de Febrero hasta el 20 de Febrero de 2017	Hasta las 15:00 hrs.

<b>Entrega Acceso a de Bases Precalificación</b>	Vía Portal de Compras	Hasta el 22 de Febrero de 2017	Hasta las 15:00 hrs
<b>Recepción Antecedentes de Precalificación</b>	Vía Portal de Compras	Hasta el 01 de Marzo de 2017	Hasta las 14:00 hrs
<b>Comunicación de Precalificación</b>	Vía e-mail	09 de Marzo de 2017	A las 15:00 hrs.